

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Resolución de Facultad No. 003/2019 referente al Manual de Buenas Prácticas de
Éxito Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

(30 de julio de 2019. Versión 3)

CONTENIDO

CONTENIDO	1
CONSIDERANDO.....	3
RESUELVE.....	4
Artículo Primero: Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad	4
Artículo Segundo: Docente Tutor PAE de la Facultad.....	7
Artículo Tercero: Identificación y Seguimiento de Riesgos	9
Artículo Cuarto: Riesgos Académicos	10
Artículo Quinto: Riesgos Económicos	14
Artículo Sexto: Riesgos Psicosociales.....	15
Artículo Séptimo: Riesgos Institucionales.....	18
Artículo Octavo: Otros Riesgos	19
Artículo Noveno: Definición del Riesgo y Diagnóstico de Apoyo	20
Artículo Décimo: Aula Virtual Éxito Estudiantil	26
Artículo Decimoprimer: Informes, Seguimientos y Entregas	28
APRUEBAN LA PRESENTE RESOLUCIÓN	29
ANEXOS.....	30
Anexo Primero: Formato Consolidado Tutorías PAE - Datos Generales	30
Anexo Segundo: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Riesgo/s Detectado/s	31
Anexo Tercero: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Apoyo/s Brindado/s	32
Anexo Cuarto: Aula Virtual Éxito Estudiantil FCEA	33
Anexo Quinto: Formato Remisión a Psicopedagogía	34



Anexo Sexto: Formato Remisión a Finanzas	36
Anexo Séptimo: Formato Remisión a Psicología	38
Anexo Octavo: Formato Remisión a Tutor Par	40
Anexo Noveno: Formato Remisión a Tutorías LEA	42
LISTADO DE REFERENCIAS	44



CONSIDERANDO

1. Que los Programas de Administración de Empresas (AE), Negocios Internacionales (NI) y Contaduría Pública (CP), tanto en sus modalidades presenciales como virtuales, funcionan bajo una misma estructura administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque
2. Que las actividades de los Líderes de Éxito Estudiantil de las distintas Facultades de la Universidad El Bosque están reguladas desde la parte Institucional, y las funciones contenidas en este documento fueron tomadas de la construcción realizada por la Coordinación Institucional de Éxito Estudiantil de la Universidad (Estudiantil, 2018).
3. Que el objetivo general de los Líderes de Éxito Estudiantil de las distintas Facultades de la Universidad El Bosque es promover el fortalecimiento de la formación integral en cuanto al saber, el hacer, el ser, el convivir y los procesos de adaptación, integración y permanencia de los estudiantes de pregrado de la Universidad El Bosque, bajo condiciones de acceso, equidad, inclusión y calidad de vida para la ejecución de acciones y actividades de intervención y gestión académica.
4. Que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque declara que el Líder de Éxito Estudiantil es una de las figuras clave en la Facultad, por su impacto en el desarrollo académico, personal y profesional del estudiante. En consonancia con lo anterior, se promulgan los siguientes lineamientos de Buenas Prácticas de Éxito Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque recogidas en el presente documento.



RESUELVE

Artículo Primero: Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad

El Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque es la persona encargada de asegurar la implementación de las acciones y estrategias de cada uno de los programas y proyectos de los Planes de Desarrollo Institucional y de las Unidades Académicas, en articulación con la Política de Éxito Estudiantil sobre todos los estudiantes de pregrado de la Facultad.

Parágrafo 1: La postulación del Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque la realizará el Decano ante Consejo de Facultad, el cual estudiará y aprobará o rechazará dicha candidatura, en función de los siguientes criterios de la postulación y aprobación:

- i. Compromiso mostrado por el candidato en las tareas asignadas y desempeñadas en la Facultad
- ii. Desempeño como docente según la Evaluación 360° en los últimos 2 semestres, con valores iguales o superiores a 4,5
- iii. Capacidad de gestión y manejo de procesos administrativos y académicos directamente relacionados con estudiantes, sobre todo en las relacionadas con el área de Éxito Estudiantil

Parágrafo 2: Se nombrará a un Líder de Éxito Estudiantil para los programas presenciales y a un Líder de Éxito Estudiantil para los programas virtuales. Ambos líderes deberán de estar coordinados y alineados en todos los procesos de la Facultad relacionados con Éxito Estudiantil, aprovechando al máximo todas las posibles sinergias derivadas de los procesos desarrollados.

Parágrafo 3: Las funciones del Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque son las siguientes:

1. Garantizar que todo estudiante que se encuentre identificado en riesgo en los programas de la Facultad por los diferentes mecanismos establecidos para ello cuente con acompañamiento.
2. Ofrecer orientación y acompañamiento a estudiantes de los programas de la Facultad en situación de pérdida académica, ausentismo o reintegro.
3. Apoyar la formación de competencias académicas y profesionales: estilos y estrategias de aprendizaje, gestión del tiempo, apropiación de las TICs,

resolución de conflictos, proyecto profesional, motivación, adaptación al modelo pedagógico, etc.

4. Remitir a aquellos estudiantes de los programas de la Facultad que lo requieran a los diferentes organismos del Programa de Apoyo al Estudiante - PAE.
5. Participar activamente en los diferentes comités de la Facultad y la Universidad que vinculan el análisis de los casos académicos y disciplinarios de estudiantes.
6. Asegurar el manejo confidencial de la información correspondiente a los estudiantes de los programas de la Facultad que acuden o remiten al programa.
7. Extraer y analizar la información (tiempos de culminación, tasa de graduación, esfuerzo de graduación, y ganancia académica, entre otros) reportada en el Observatorio de Éxito Estudiantil, y a partir de ello elaborar informes del programa al cierre de cada corte, haciendo uso de los formatos brindados por la Coordinación de Éxito Estudiantil. Esto con el fin de brindarle a los Decanos y Directores de los programas de la Facultad información pertinente para orientar la toma de decisiones.
8. Realizar seguimiento a los estudiantes desertores por periodo académico de los programas de la Facultad con el fin de brindar oportunidades para su continuidad en la Universidad.
9. Actualizar y hacer uso del Aula Virtual de Éxito Estudiantil como herramienta tecnológica de apoyo al acompañamiento estudiantil.
10. Asistir y participar de las reuniones programadas al interior de los distintos programas académicos, de la Facultad y las convocadas por la Coordinación de Éxito Estudiantil.
11. Comunicar al equipo de Éxito Estudiantil situaciones especiales que se presenten y que guarden estrecha relación con los programas o con la Facultad.
12. Implementar las estrategias de soporte social y académico para la atracción, inclusión y permanencia.
13. Implementar las estrategias que conllevan a la minimización de las barreras presentes en los procesos de adaptación, participación, integración y permanencia con calidad por parte de los estudiantes de la Facultad.
14. Apoyar la implementación de estrategias de aprendizaje en los estudiantes, con énfasis en el desarrollo de factores protectores para la permanencia con calidad.

Parágrafo 4: El Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, con el apoyo de su equipo de Docentes Tutores PAE, debe realizar un seguimiento integral a todos los estudiantes de pregrado de los programas, en la modalidad presencial o virtual

asignada, priorizando los estudiantes que se encuentren en las siguientes condiciones:

1. **Estudiantes en Prueba Académica**, siendo éstos los que cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:
 - a. Estudiantes que hayan perdido más del 50% de los créditos del semestre anterior.
 - b. Estudiantes con un promedio acumulado vigente igual o inferior a 3.3.
 - c. Estudiantes que estén cursando por tercera vez una o más asignaturas.
2. **Estudiantes becados** por diferentes programas, organismos y estamentos, a los cuales se les debe realizar un acompañamiento en adaptación a su programa académico, Facultad, y Universidad, sobre todo en aspectos críticos como podría ser el ausentismo:
 - a. Ser Pilo Paga, Generación E, u otras becas del estado o de naturaleza similar.
 - b. Plan Semillas u otro tipo de ayuda proveniente de la Universidad El Bosque.
 - c. Otro tipo de ayudas o líneas de financiación, como pueden ser préstamos de entidades públicas o privadas, o con becas de diferentes entidades.
3. **Estudiantes remitidos a Servicios de Apoyo** que estén reportados por Éxito Estudiantil Institucional o que aparezcan reportados en el sistema SALA.
4. **Estudiantes que presenten algún grado de discapacidad** o que tengan cualquier tipo de diversidad funcional o problema de desplazamiento, temporal o permanente.
5. **Estudiantes que presenten altos desempeños o talentos excepcionales**, y que se destaquen por su participación académica en eventos y organismos universitarios, como los estudiantes pertenecientes al Comité Asesor de Estudiantes o al Programa Élite de la Facultad.
6. **Estudiantes provenientes de transferencias**, los cuales provengan de otras universidades u otros programas, ya que estos estudiantes quedarán inscritos directamente en los Grupos de Apoyo que se ofertan desde Éxito Estudiantil Institucional, además de los estudiantes que tengan bajo desempeño y que se encuentren dentro de la población nombrada anteriormente, quedando estos últimos inscritos en los Grupos de Apoyo al bajo rendimiento.

Parágrafo 5: El Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque deberá construir y socializar, derivado de su actividad e interacción con la población objetivo, los siguientes Indicadores de Impacto:

- **Porcentaje de estudiantes que se benefician de las actividades programadas por Éxito Estudiantil**, calculado sobre el total de estudiantes de la Facultad.
- **Tasa de Permanencia Anual y de Cohorte**, que aparece reportada automáticamente en el Sistema SALA.
- **Tasa de Tiempos de Culminación**, entendida como el porcentaje de estudiantes que finalizaron su programa en los tiempos estipulados pero sin haberse graduado por alguna razón, sobre el total de los estudiantes de dicha cohorte. Esta Tasa aparece reportada automáticamente en el Sistema SALA.
- **Tasa de Graduación**, entendida como el porcentaje de estudiantes que se gradúan en los tiempos estipulados por el programa, sobre el total de los estudiantes de dicha cohorte. Esta Tasa aparece reportada automáticamente en el Sistema SALA.
- **Desempeño en Pruebas Estandarizadas SABER PRO**, cuyos resultados se pueden obtener directamente de la plataforma del ICFES.
- **Cobertura de Población en Riesgo de Deserción**, entendida como el número de estudiantes que al finalizar el semestre presentan Pérdida de la Calidad del Estudiante.
- **Satisfacción de la Población Estudiantil frente a la Prestación del Servicio**, resultado de una encuesta que se aplica sobre los estudiantes que participaron del Programa de Apoyo al Estudiante.

Artículo Segundo: Docente Tutor PAE de la Facultad

El Docente Tutor PAE (Programa de Apoyo al Estudiante) es un docente designado por el Líder de Éxito Estudiantil y la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque, para apoyar en la implementación de las distintas acciones y estrategias de cada uno de los programas y proyectos de los Planes de Desarrollo Institucional y de las Unidades Académicas, en articulación con la Política de Éxito Estudiantil. A dicho docente podrán asignársele uno o varios semestres de programas con estudiantes activos de la Facultad, siendo reconocida esta labor en su Plan de Trabajo Docente.

Parágrafo 1: La postulación y nombramiento de los Docentes Tutores PAE se realizará al iniciar el correspondiente semestre, acordándose la plantilla de docentes en consenso del Decano y el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque, en función de los siguientes criterios de la postulación y aprobación:

- i. Compromiso mostrado por el candidato en las tareas asignadas y desempeñadas en la Facultad
- ii. Capacidad de gestión y manejo de procesos administrativos y académicos directamente relacionados con estudiantes, sobre todo en las relacionadas con el área de Éxito Estudiantil

Parágrafo 2: Las funciones del Docente Tutor PAE en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque son las siguientes:

1. Velar por el adecuado funcionamiento de los programas de la Facultad.
2. Asistir y participar en las reuniones y comités programados por el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad.
3. Trabajar en equipo con los demás docentes de la Facultad, así como con los estudiantes de alto riesgo, para llevar a cabo los procesos de apoyo de Éxito Estudiantil.
4. Velar para que los diferentes espacios ofertados para las tutorías se brinden adecuadamente, e informar a la Secretaria Académica y al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad de cualquier situación que comprometa el desarrollo de dichas tutorías y/o el bienestar de los docentes o de los estudiantes.
5. Coordinar la programación y ejecución de las tutorías que realice con los estudiantes.
6. Elaborar un cronograma de actividades a seguir en el programa.
7. Priorizar las tutorías para aquellos estudiantes que han sido reportados por Secretaria Académica de la Facultad desde sistema SALA.
8. Retroalimentar a los estudiantes del proceso que se llevará a cabo con cada uno de ellos.
9. Diligenciar los instrumentos de seguimiento de las tutorías.
10. Generar e identificar indicadores de gestión de acuerdo al cronograma y al informe de gestión establecido.
11. Generar estrategias de comunicación para cada uno de los estudiantes asignados.

12. Generar planes de acción, mejoramiento, de aseguramiento de la calidad y de la permanencia con cada uno de los estudiantes asignados.
13. Entregar informe de gestión acorde al cronograma establecido para el semestre.
14. Remitir a los organismos del Programa de Apoyo al Estudiante - PAE a aquellos estudiantes que lo necesiten, con copia al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Artículo Tercero: Identificación y Seguimiento de Riesgos

Los Docentes Tutores PAE, supervisados por el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque, deben realizar encuentros y entrevistas con los estudiantes identificados y reportados en el sistema SALA, priorizando la intervención según el nivel de riesgo mostrado (alto, medio y bajo), e identificando los motivos por los cuales el estudiante presenta el tipo de riesgo. Los riesgos más frecuentes son:

1. **Riesgos Académicos**, cuyas causas pueden ser: Bases Académicas, Orientación Profesional, Cambio de Programa Académico, Hábitos y Estrategias de Aprendizaje, Problemas de Aprendizaje, Relación Estudiante-Docente, Ausentismo, y Acceso a TICs.
2. **Riesgos Económicos**, cuyas causas pueden ser: Pago de Matrícula, y Recursos de Manutención.
3. **Riesgos Psicosociales**, cuyas causas pueden ser: Dificultades de Adaptación, Dificultades de Socialización, Motivación, Aspectos Emocionales, Violencia Social, y Aspectos Familiares y Culturales.
4. **Riesgos Institucionales**, cuyas causas pueden ser: Expectativa Calidad Académica, y Procesos Administrativos y Servicios.
5. **Otros Riesgos**, cuyas causas pueden ser: Condicionales Laborales, Condiciones de Salud, y Disciplina y Convivencia.

Parágrafo 1: La función principal del Docente Tutor PAE de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque será la de realizar el **seguimiento de los estudiantes que se encuentren identificados en los distintos riesgos mencionados**, para que se le pueda **orientar hacia el servicio de acompañamiento que mejor se adecúe a su situación**, y así poder **superar dicha incidencia y sacar al estudiante de la situación de riesgo en la que se encuentre**. El registro de estos estudiantes se

realiza a través de la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Primero: Formato Consolidado Tutorías PAE - Datos Generales).

En la herramienta Excel se deben rellenar el campo de "FACULTAD", "PROGRAMA", "LÍDER ÉXITO ESTUDIANTIL" (o nombre del Docente Tutor PAE), "FECHA", "TEMA" (este campo es a criterio del Docente Tutor PAE que esté realizando la intervención, en el caso de los estudiantes que se encuentran en Prueba Académica se recomienda cumplimentarlo como PRUEBA ACADÉMICA), "CANAL DE LLEGADA", "TIPO DE DOCUMENTO" (es importante diferenciar a los estudiantes que tienen Cedula de Extranjería o Tarjeta de Identidad), "NÚMERO DE DOCUMENTO", "APELLIDOS", "NOMBRES", (ambos referidos al estudiante y cumplimentados en letras mayúsculas), "PROGRAMA ACADÉMICO" y "SEMESTRE ACADÉMICO".

Artículo Cuarto: Riesgos Académicos

Se realizará seguimiento a todos los estudiantes que estén reportados en el sistema SALA como estudiantes en **Riesgo Académico**, priorizando los que estén en la categoría de alto riesgo, los cuales pueden estar en Pérdida de la Calidad Académica por las siguientes razones:

1. Estudiantes que hayan perdido más del 50% de los créditos del semestre anterior.
2. Estudiantes con un promedio acumulado vigente igual o inferior a 3.3.
3. Estudiantes que estén cursando por tercera vez una o más asignaturas.
4. Si los estudiantes no manifiestan ninguna de las casuísticas anteriores, se debe revisar con minuciosidad la situación del estudiante en el sistema y las causas de su reporte (por ejemplo, la repetición de una electiva libre). A estos estudiantes se les debe realizar una entrevista inicial, en la cual se establezcan los motivos por los cuales se encuentra en periodo de Prueba Académica y se le debe realizar seguimiento durante todo el semestre.

Parágrafo 1: Las causales de **Riesgos Académicos** que pueden identificarse son:

1. **Bases Académicas:** Este tipo de riesgo corresponde a los estudiantes que tienen un bajo desempeño o rendimiento de tipo académico. Dentro de estos se encuentran estudiantes que:
 - a. Van perdiendo el 50 % de los créditos académicos del semestre.
 - b. Tienen un promedio semestral igual o inferior a 3.3.

- c. Van perdiendo más de 2 asignaturas en dicho semestre.
 - d. Tienen una asignatura por debajo de 2.0.
2. **Orientación Profesional:** Hace referencia a los estudiantes que no se sienten cómodos en el programa en el que están inscritos, usualmente manifestando ideas o expresiones como “esto no es lo mío” o “mis padres solo me permitieron estudiar esta carrera”. En este caso es deber del Docente Tutor PAE el asesorarle al estudiante sobre las ventajas del programa que está estudiando en la Facultad y la proyección que tendrían ellos como profesionales de dicha titulación, todo esto en una primera intervención. Si no es posible que el estudiante se convenza de las ventajas que el programa le ofrece, se debe remitir al estudiante al área de Psicopedagogía Institucional cumplimentando el correspondiente formato por parte del Docente Tutor PAE o el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, enviándolo vía correo electrónico institucional, usando en el tema del mensaje el tipo de remisión y el número del formato del encabezado (Ver Anexo Quinto: Formato Remisión a Psicopedagogía).
3. **Cambio de Programa Académico:** Los estudiantes que no estén a gusto con el programa académico que estén cursando y quieran cambiarse a otro programa dentro de la Universidad El Bosque pero de distinta Facultad, no serán contados como deserción institucional, solamente serán contabilizados como deserción de la Facultad. En este caso, en la primera intervención el Docente Tutor PAE debe contarle al estudiante los beneficios que tiene el programa actual que está cursando y su proyección en la vida profesional, solicitando el apoyo del Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad si fuera el caso. Sin embargo, de haber tomado ya el estudiante la decisión de no seguir en nuestra Facultad, el Docente Tutor PAE deberá facilitar los trámites administrativos para que el estudiante se pueda cambiar de programa de una forma rápida y sencilla, remitiéndolos a la Secretaría de la Secretaría Académica para que soliciten los siguientes documentos que les ayuden a tramitar el cambio de programa en la Universidad, e informando al Líder de Éxito Estudiantil y al Secretario Académico de la Facultad vía correo electrónico:
- a. Certificado de Buena Conducta.
 - b. Certificado de Notas.
 - c. Contenidos Programáticos.
4. **Hábitos y Estrategias de Aprendizaje:** Todos los estudiantes que tengan inconvenientes en este aspecto deberán matricularse en el Aula Virtual de Éxito Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque (Ver Artículo Décimo: Aula Virtual Éxito Estudiantil) en

donde deberán realizar los cursos propuestos de hábitos de estudio que se encuentran colgados en la pestaña “Documentos de Interés” (Ver Anexo Cuarto: Aula Virtual Éxito Estudiantil FCEA). El Docente Tutor PAE deberá realizar un plan de actividades con el estudiante para que estructure mejor su tiempo y pueda realizar todas las actividades académicas que estén pendientes. Además, deberá marcar con un “1” la casilla “Hábitos y Estrategias de Aprendizaje” en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Segundo: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Riesgo/s Detectado/s), y se debe colocar en el apartado de “Observaciones” las actividades realizadas con el estudiante y el próximo seguimiento, siendo importante que este seguimiento sea semanal hasta que el estudiante salga del riesgo. De no ser posible sacar al estudiante de este riesgo, se debe remitir el caso al área de Psicopedagogía Institucional cumplimentando el correspondiente formato por parte del Docente Tutor PAE o el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, enviándolo vía correo electrónico institucional, usando en el tema del mensaje el tipo de remisión y el número del formato del encabezado (Ver Anexo Quinto: Formato Remisión a Psicopedagogía).

- 5. Problemas de Aprendizaje:** Las personas con problemas en el aprendizaje se deben evaluar en primera instancia para poder identificar cual es el origen del problema que presentan, el cual puede estar motivado por malos hábitos de estudio, falta de compromiso con la asignatura, o fallas en las técnicas que están utilizando para afrontar las asignaturas, entre otros. Todos los estudiantes que tengan inconvenientes en este aspecto deberán matricularse en el Aula Virtual de Éxito Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque (Ver Artículo Décimo: Aula Virtual Éxito Estudiantil) en donde deberán realizar los cursos propuestos de hábitos de estudio que se encuentran colgados en la pestaña “Documentos de Interés” (Ver Anexo Cuarto: Aula Virtual Éxito Estudiantil FCEA). El Docente Tutor PAE deberá realizar un plan de actividades con el estudiante para que estructure mejor su tiempo y pueda realizar todas las actividades académicas que estén pendientes. Además, deberá marcar con un “1” la casilla “Problemas de Aprendizaje” en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Segundo: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Riesgo/s Detectado/s), se debe colocar en el apartado de “Observaciones” las actividades realizadas con el estudiante y el próximo seguimiento, siendo importante que este seguimiento sea semanal hasta que el estudiante salga del riesgo. De no ser posible sacar al estudiante de este riesgo, se debe remitir el caso al área de Psicopedagogía Institucional cumplimentando el correspondiente formato por parte del Docente Tutor PAE o el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, enviándolo vía correo electrónico institucional, usando en el tema del mensaje el tipo de remisión y el número del

formato del encabezado (Ver Anexo Quinto: Formato Remisión a Psicopedagogía).

6. **Relación Estudiante-Docente:** En este ítem se debe tener especial cuidado a la hora de gestionar la incidencia. Inicialmente, el Docente Tutor PAE debe indagar acerca de las problemáticas presentadas con el docente y el estudiante o grupo de estudiantes, y el tema se debe tratar en el Comité de Éxito Estudiantil con el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad y resto de Docentes Tutores PAE. En todos los casos se debe tratar de solucionar la situación que se presente en conjunto con el docente que está presentando el problema y si la solución es insuficiente, se debe escalar la situación a las diferentes instancias de la Facultad, informando a la Decanatura, Dirección de Programas y Secretaría Académica de la Facultad para que se tomen las medidas oportunas.
7. **Ausentismo:** Este ítem viene dado cuando se identifican o el sistema reporta muchas fallas o ausencias por parte del estudiante en riesgo en una o varias asignaturas. El Docente Tutor PAE debe indagar en los causales que están ocasionando estas inasistencias a clase y tratar de apoyar al estudiante en su resolución, solicitando ayuda del Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad en caso de que fuera necesario, y pudiendo este escalar la problemática a Decanatura, Dirección de Programas y Secretaría Académica de la Facultad para que se tomen las medidas de apoyo adicionales oportunas si fuera necesario.
8. **Acceso a TIC:** Este ítem viene condicionado cuando el Docente Tutor PAE identifica carencias en el acceso e interacción del estudiante con herramientas relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El Docente Tutor PAE debe indagar en los causales que están ocasionando estas inasistencias a clase y tratar de apoyar al estudiante en su resolución, solicitando ayuda del Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad en caso de que fuera necesario, y pudiendo este escalar la problemática a Decanatura, Dirección de Programas y Secretaría Académica de la Facultad para que se tomen las medidas de apoyo adicionales oportunas si fuera necesario.

Parágrafo 2: En cuanto al registro en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Segundo: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Riesgo/s Detectado/s), en el apartado de "RIESGOS ACADÉMICOS", si se identifica a un estudiante que está en Prueba Académica y viene por primera vez a una tutoría, se debe colocar un "1" en la casilla de "Bases Académicas", ya que el estudiante presenta un alto riesgo en este aspecto y esta es la razón por la que puede estar en Semestre de Prueba. Si el Docente Tutor PAE identifica durante el encuentro con el estudiante cualquier otro tipo de riesgo que presente, debe señalarlo con un "1" en la correspondiente categoría. Se pueden marcar tantas casillas con el número "1" como diferentes tipos de riesgo identificados, y debemos

recordar siempre que hay que marcar en el campo "Valoración por Categoría" la calificación del riesgo que se presenta (BAJO, MEDIO o ALTO) y realizar seguimiento a todos los estudiantes que presenten este problema.

Artículo Quinto: Riesgos Económicos

El seguimiento de Riesgos Económicos es uno de los seguimientos más importantes que deben realizar los Docentes Tutores PAE y el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque, para poder identificar a los estudiantes que manifiesten estos causales y poder ofrecerles apoyos económicos con la finalidad de evitar la deserción por este motivo. Se deben priorizar las intervenciones sobre aquellos estudiantes que estén identificados en la categoría de alto riesgo.

Parágrafo 1: Las causales de **Riesgos Económicos** que pueden identificarse son:

1. **Pago de Matrícula:** Cuando el estudiante manifiesta tener problemas con el Pago de la Matrícula, se debe reportar al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, ya que existen unos recursos para estudiantes en esta situación. Si el Docente Tutor PAE lo considera pertinente, se puede remitir el caso al área de Finanzas Estudiantiles de la Universidad cumplimentando el correspondiente formato por parte del Docente Tutor PAE o el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, enviándolo vía correo electrónico institucional, usando en el tema del mensaje el tipo de remisión y el número del formato del encabezado (Ver Anexo Sexto: Formato Remisión a Finanzas). El Docente Tutor PAE debe acompañar al estudiante a realizar todos los trámites que se requieran con Finanzas Estudiantiles, para garantizar la efectividad del proceso, notificando en todo caso la incidencia al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad.
2. **Recursos de Manutención:** Cuando el estudiante manifiesta tener problemas con los recursos de manutención, se debe reportar al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, ya que existen unos recursos para estudiantes en esta situación. Si el Docente Tutor PAE lo considera pertinente, se puede remitir el caso al área de Finanzas Estudiantiles de la Universidad cumplimentando el correspondiente formato por parte del Docente Tutor PAE o el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, enviándolo vía correo electrónico institucional, usando en el tema del mensaje el tipo de remisión y el número del formato del encabezado (Ver Anexo Sexto: Formato Remisión a Finanzas). El Docente Tutor PAE debe acompañar al estudiante a realizar todos los trámites que se requieran con Finanzas Estudiantiles, para garantizar la efectividad del proceso, notificando en todo caso la incidencia al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Parágrafo 2: En cuanto al registro en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Segundo: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Riesgo/s Detectado/s), en el apartado de “RIESGOS ECONÓMICOS”, si se identifica a un estudiante con causales de este tipo de riesgo, se debe colocar un “1” en la casilla de “Pago de Matricula” y/o “Recursos de Manutención”, si así procediera. Se pueden marcar tantas casillas con el número “1” como diferentes tipos de riesgo identificados, y debemos recordar siempre que hay que marcar en el campo “Valoración por Categoría” la calificación del riesgo que se presenta (BAJO, MEDIO o ALTO) y realizar seguimiento a todos los estudiantes que presenten este problema.

Artículo Sexto: Riesgos Psicosociales

Podemos definir los Riesgos Psicosociales como “aquellos aspectos que generen estrés en las condiciones individuales o características intrínsecas del estudiante, los cuales, en una relación dinámica mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño” (Bohórquez, 2017). Por ello, a los estudiantes que presenten este tipo de riesgos se les debe realizar seguimiento y encontrar cuales son las situaciones estresantes que desencadenan los comportamientos que los hacen estar en riesgo psicosocial. Se deben priorizar las intervenciones sobre aquellos estudiantes que estén identificados en la categoría de alto riesgo.

Parágrafo 1: Las causales de **Riesgos Psicosociales** que pueden identificarse son:

1. **Dificultades de Adaptación:** Cuando el estudiante manifiesta tener dificultades de adaptación en lo que se refiere a su programa académico, con sus compañeros y docentes, o con su vida en la Facultad o la Universidad, el Docente Tutor PAE debe intentar calibrar la gravedad de dicho riesgo. Dependiendo de la evaluación de las situaciones vividas por el estudiante, y si el Docente Tutor PAE lo considera pertinente, se puede remitir el caso al Servicio de Psicología de la Universidad cumplimentando el correspondiente formato por parte del Docente Tutor PAE o el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, enviándolo vía correo electrónico institucional, usando en el tema del mensaje el tipo de remisión y el número del formato del encabezado (Ver Anexo Séptimo: Formato Remisión a Psicología). Una vez el estudiante este en el Servicio de Psicología, el psicólogo tratante enviará mensualmente correos al Docente Tutor PAE describiendo el seguimiento que se está realizando al estudiante, para coordinar y mejorar efectividad del proceso, notificando en todo caso la incidencia al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad.
2. **Dificultades de Socialización:** Cuando el estudiante manifiesta tener dificultades para la socialización con compañeros, docentes, administrativos,

directivos o cualquier otro grupo de interés de su programa académico, Facultad o Universidad, el Docente Tutor PAE debe intentar calibrar la gravedad de dicho riesgo. Dependiendo de la evaluación de las situaciones vividas por el estudiante, y si el Docente Tutor PAE lo considera pertinente, se puede remitir el caso al Servicio de Psicología de la Universidad cumplimentando el correspondiente formato por parte del Docente Tutor PAE o el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, enviándolo vía correo electrónico institucional, usando en el tema del mensaje el tipo de remisión y el número del formato del encabezado (Ver Anexo Séptimo: Formato Remisión a Psicología). Una vez el estudiante este en el Servicio de Psicología, el psicólogo tratante enviará mensualmente correos al Docente Tutor PAE describiendo el seguimiento que se está realizando al estudiante, para coordinar y mejorar efectividad del proceso, notificando en todo caso la incidencia al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad.

- Motivación:** Se trata de los causales relacionados con la motivación que tenga el estudiante en cuanto a sus procesos académicos u otros aspectos que puedan estar afectándole su estado de ánimo. El Docente Tutor PAE debe intentar calibrar la gravedad de dicho riesgo. Dependiendo de la evaluación de las situaciones vividas por el estudiante, y si el Docente Tutor PAE lo considera pertinente, se puede remitir el caso al Servicio de Psicología de la Universidad cumplimentando el correspondiente formato por parte del Docente Tutor PAE o el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, enviándolo vía correo electrónico institucional, usando en el tema del mensaje el tipo de remisión y el número del formato del encabezado (Ver Anexo Séptimo: Formato Remisión a Psicología). Una vez el estudiante este en el Servicio de Psicología, el psicólogo tratante enviará mensualmente correos al Docente Tutor PAE describiendo el seguimiento que se está realizando al estudiante, para coordinar y mejorar efectividad del proceso, notificando en todo caso la incidencia al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad.
- Aspectos Emocionales:** Se trata de los causales relacionados con situaciones que estén afectando el estado emocional del estudiante, como frustraciones por relaciones sentimentales fallidas, desánimo por malas relaciones con amistades o compañeros, y otros aspectos que afecten la emocionalidad el estudiante. El Docente Tutor PAE debe intentar calibrar la gravedad de dicho riesgo. Dependiendo de la evaluación de las situaciones vividas por el estudiante, y si el Docente Tutor PAE lo considera pertinente, se puede remitir el caso al Servicio de Psicología de la Universidad cumplimentando el correspondiente formato por parte del Docente Tutor PAE o el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, enviándolo vía correo electrónico institucional, usando en el tema del mensaje el tipo de remisión y el número del formato del encabezado (Ver Anexo Séptimo:

Formato Remisión a Psicología). Una vez el estudiante este en el Servicio de Psicología, el psicólogo tratante enviará mensualmente correos al Docente Tutor PAE describiendo el seguimiento que se está realizando al estudiante, para coordinar y mejorar efectividad del proceso, notificando en todo caso la incidencia al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad.

5. **Violencia Social:** Se trata de los causales relacionados con violencia en su entorno más cercano que pueda estar afectando el rendimiento académico del estudiante. El Docente Tutor PAE debe intentar calibrar la gravedad de dicho riesgo. Dependiendo de la evaluación de las situaciones vividas por el estudiante, y si el Docente Tutor PAE lo considera pertinente, se puede remitir el caso al Servicio de Psicología de la Universidad cumplimentando el correspondiente formato por parte del Docente Tutor PAE o el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, enviándolo vía correo electrónico institucional, usando en el tema del mensaje el tipo de remisión y el número del formato del encabezado (Ver Anexo Séptimo: Formato Remisión a Psicología). Una vez el estudiante este en el Servicio de Psicología, el psicólogo tratante enviará mensualmente correos al Docente Tutor PAE describiendo el seguimiento que se está realizando al estudiante, para coordinar y mejorar efectividad del proceso, notificando en todo caso la incidencia al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad.
6. **Aspectos Familiares y Culturales:** Cuando el estudiante manifiesta tener dificultades en su entorno familiar más cercano, o relacionados con aspectos culturales que puedan estar afectando su rendimiento en el aspecto académico, el Docente Tutor PAE debe intentar calibrar la gravedad de dicho riesgo. Dependiendo de la evaluación de las situaciones vividas por el estudiante, y si el Docente Tutor PAE lo considera pertinente, se puede remitir el caso al Servicio de Psicología de la Universidad cumplimentando el correspondiente formato por parte del Docente Tutor PAE o el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, enviándolo vía correo electrónico institucional, usando en el tema del mensaje el tipo de remisión y el número del formato del encabezado (Ver Anexo Séptimo: Formato Remisión a Psicología). Una vez el estudiante este en el Servicio de Psicología, el psicólogo tratante enviará mensualmente correos al Docente Tutor PAE describiendo el seguimiento que se está realizando al estudiante, para coordinar y mejorar efectividad del proceso, notificando en todo caso la incidencia al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Parágrafo 2: En cuanto al registro en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Segundo: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Riesgo/s Detectado/s), en el apartado de “RIESGOS PSICOSOCIALES”, si se identifica a un estudiante con causales de este tipo de riesgo, se debe colocar un “1” en la casilla de “Dificultades de Adaptación”, “Dificultades de Socialización”,

“Motivación”, “Aspectos Emocionales”, “Violencia Social”, y “Aspectos Familiares y Culturales”, si así procediera. Se pueden marcar tantas casillas con el número “1” como diferentes tipos de riesgo identificados, y debemos recordar siempre que hay que marcar en el campo “Valoración por Categoría” la calificación del riesgo que se presenta (BAJO, MEDIO o ALTO) y realizar seguimiento a todos los estudiantes que presenten este problema.

Artículo Séptimo: Riesgos Institucionales

Los Riesgos Institucionales son aquellos que manifiesta el estudiante en cuanto a la calidad académica de los programas y los servicios que ofrece la Facultad y la Universidad. Por tanto, cuando el Docente Tutor PAE identifique este tipo de incidencias, debe reportarlos inmediatamente al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, para ser escalados a la Decanatura, a la Dirección de Programas y a la Secretaría Académica y así poder ser estudiados, atendidos y corregidos, evitando su repetición o reiteración. Se deben priorizar las intervenciones sobre aquellos estudiantes que estén identificados en la categoría de alto riesgo.

Parágrafo 1: Las causales de **Riesgos Institucionales** que pueden identificarse son:

1. **Expectativa Calidad Académica:** Cuando el estudiante manifiesta inconformidades o insatisfacción por los procesos de calidad académica del programa que está cursando, el Docente Tutor PAE debe analizar cuál es la causa principal que está generando el proceso: la calidad de los docentes, la calidad de los contenidos, la estructuración de las asignaturas, o cualquier otra motivación que esté generando descontento o frustración en el estudiante, y en paralelo notificar al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, que escalará la incidencia a la Decanatura y a la Dirección de Programas de la Facultad para que la incidencia pueda ser resuelta, corrigiendo o previniendo el que vuelva a suceder. El Docente Tutor PAE debe realizar un seguimiento al estudiante, para garantizar la efectividad del proceso, notificando en todo caso cualquier novedad al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad.
2. **Procesos Administrativos y Servicios:** Cuando el estudiante manifiesta inconformidades o insatisfacción por los procesos administrativos o de servicios ofrecidos por la Facultad o por la Universidad, el Docente Tutor PAE debe apoyar al estudiante en el proceso que causó esta inconformidad, y en paralelo notificar al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, que escalará la incidencia a la Decanatura y a la Secretaría Académica de la Facultad para que la incidencia pueda ser resuelta, corrigiendo o previniendo el que vuelva a suceder. El Docente Tutor PAE debe acompañar al estudiante a realizar todos los trámites que no pudo completar o que causaron la insatisfacción al estudiante, para

garantizar la efectividad del proceso, notificando en todo caso cualquier novedad al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Parágrafo 2: En cuanto al registro en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Segundo: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Riesgo/s Detectado/s), en el apartado de “RIESGOS INSTITUCIONALES”, si se identifica a un estudiante con causales de este tipo de riesgo, se debe colocar un “1” en la casilla de “Expectativa Calidad Académica”, y “Procesos Administrativos y Servicios”, si así procediera. Se pueden marcar tantas casillas con el número “1” como diferentes tipos de riesgo identificados, y debemos recordar siempre que hay que marcar en el campo “Valoración por Categoría” la calificación del riesgo que se presenta (BAJO, MEDIO o ALTO) y realizar seguimiento a todos los estudiantes que presenten este problema.

Artículo Octavo: Otros Riesgos

Los **Otros Riesgos** deben evaluar situaciones externas que afecten el rendimiento del estudiante en su programa académico, en la Facultad y en la Universidad, debiendo el Docente Tutor PAE identificar cual es la naturaleza de este riesgo y actuar en consecuencia para minimizar su impacto sobre el rendimiento académico del estudiante. Se deben priorizar las intervenciones sobre aquellos estudiantes que estén identificados en la categoría de alto riesgo.

Parágrafo 1: Las causales de **Otros Riesgos** que pueden identificarse son:

1. **Condiciones Laborales:** Correspondiente a limitaciones derivadas de los compromisos laborales que tenga el estudiante y que afecten a su rendimiento académico o a su asistencia a clase. Si el Docente Tutor PAE detectara este tipo de riesgo, podría comunicarlo al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad para solicitar apoyo y flexibilidad en los requerimientos académicos del estudiante (asistencia a clases, plazos de entrega de trabajos o fechas de evaluaciones) a través de una solicitud vía Secretaría Académica al Consejo de Facultad, siendo imprescindible la entrega de soportes documentales correspondientes a estos compromisos laborales adquiridos por el estudiante. El Docente Tutor PAE debe realizar un seguimiento al estudiante, para garantizar la efectividad del proceso, notificando en todo caso cualquier novedad al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad.
2. **Condiciones de Salud:** Correspondiente a limitaciones derivadas de incidencias, bajas médicas, lesiones o intervenciones quirúrgicas, y procesos de recuperación o rehabilitación a las que el estudiante haya sido expuesto y que afecten a su rendimiento académico o a su asistencia a clase. Si el Docente Tutor PAE detectara este tipo de riesgo, podría comunicarlo al Líder de Éxito



Estudiantil de la Facultad para solicitar apoyo y flexibilidad en los requerimientos académicos del estudiante (asistencia a clases, plazos de entrega de trabajos o fechas de evaluaciones) a través de una solicitud vía Secretaría Académica al Consejo de Facultad, siendo imprescindible la entrega de soportes documentales correspondientes a estas incidencias médicas debidamente validadas por el Servicio Médico de Bienestar Universitario. El Docente Tutor PAE debe realizar un seguimiento al estudiante, para garantizar la efectividad del proceso, notificando en todo caso cualquier novedad al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad.

- 3. Disciplina y Convivencia:** Correspondiente a limitaciones derivadas de procesos disciplinarios, legales, penales o de otra índole que el estudiante haya contraído con la sociedad y que afecten a su rendimiento académico o a su asistencia a clase. Si el Docente Tutor PAE detectara este tipo de riesgo, podría comunicarlo al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad para solicitar apoyo y flexibilidad en los requerimientos académicos del estudiante (asistencia a clases, plazos de entrega de trabajos o fechas de evaluaciones) a través de una solicitud vía Secretaría Académica al Consejo de Facultad, siendo imprescindible la entrega de soportes documentales correspondientes a estos procesos. El Docente Tutor PAE debe realizar un seguimiento al estudiante, para garantizar la efectividad del proceso, notificando en todo caso cualquier novedad al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Parágrafo 2: En cuanto al registro en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Segundo: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Riesgo/s Detectado/s), en el apartado de "OTROS RIESGOS", si se identifica a un estudiante con causales de este tipo de riesgo, se debe colocar un "1" en la casilla de "Condiciones Laborales", "Condiciones de Salud", y "Disciplina y Convivencia", si así procediera. Se pueden marcar tantas casillas con el número "1" como diferentes tipos de riesgo identificados, y debemos recordar siempre que hay que marcar en el campo "Valoración por Categoría" la calificación del riesgo que se presenta (BAJO, MEDIO o ALTO) y realizar seguimiento a todos los estudiantes que presenten este problema.

Artículo Noveno: Definición del Riesgo y Diagnóstico de Apoyo

Una vez terminada la primera parte correspondiente a la identificación de los riesgos en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Segundo: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Riesgo/s Detectado/s), se debe diligenciar en la misma herramienta la siguiente categoría "DEFINICION DEL RIESGO" (Ver Anexo Tercero: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Apoyo/s Brindado/s), donde el Docente Tutor PAE debe registrar dos ítems:

“VALORACIÓN GLOBAL” donde se realizará una valoración ponderada de la criticidad de los riesgos identificados en las categorías anteriores de acuerdo a tres niveles de importancia (BAJO, MEDIO o ALTO), y “CLASIFICACIÓN DEL RIESGO” donde se clasificará el tipo de riesgo de mayor impacto o importancia según el análisis realizado (ACADÉMICO, ECONÓMICO, PSICOSOCIAL, INSTITUCIONAL, OTROS).

El análisis y determinación realizada en la Definición del Riesgo servirá al Docente Tutor PAE y al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad para determinar los tipos de apoyo que deben ser brindados a los estudiantes para superar las situaciones de riesgo que estén presentando y que hayan sido identificados. Estos apoyos van desde reuniones exploratorias de las diferentes situaciones que presentan los estudiantes, hasta las diferentes remisiones que podemos hacer en la universidad, y pueden clasificarse en cuatro categorías:

1. **Atención PAE:** Pudiendo remitir al estudiante a los servicios de “Atención Primaria PAE” y “Seguimiento PAE”.
2. **Remisión Académica:** Pudiendo remitir al estudiante a los servicios de “Tutoría Académica o Disciplinar”, “Laboratorio Pensamiento y Lenguaje”, y “Servicio de Psicopedagogía”.
3. **Remisión a Salud:** Pudiendo remitir al estudiante a los servicios de “Servicio de Psicología de Bienestar Universitario” y “Servicio de Optometría de la Facultad de Medicina”.
4. **Otras Remisiones:** Pudiendo remitir al estudiante a los servicios de “Remisión Finanzas Estudiantiles”, “Oferta Cultural y Deportiva de Bienestar Universitario”, y “Valoración Apoyo Especial Facultad de Psicología”.

Parágrafo 1: La **Atención PAE** es el servicio que se realiza con el estudiante en primera instancia. Se puede clasificar en dos tipos de servicio, dependiendo del momento de la atención:

1. **Atención Primaria PAE:** Se trata de la primera intervención o contacto con el estudiante, donde se exploran los aspectos que estén afectando el desempeño del mismo, cuales son los factores que influyen en el comportamiento, cuales son las situaciones que presentan y cómo podríamos cambiarlas para mejorar su situación dentro del programa, la Facultad y la Universidad. Cuando se remita al estudiante a este apoyo, se debe registrar con un “1” en la categoría “Atención Primaria PAE” en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Tercero: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Apoyo/s Brindado/s).



2. **Seguimiento PAE:** Se trata de la reunión que se realiza para ver los avances y cambios que haya hecho el estudiante en su conducta o en las situaciones que los estaban afectando, pudiéndose realizar una o varias sesiones de seguimiento, dependiendo del progreso que tenga el estudiante y si salió o no de la situación de riesgo presentada. Cuando se remita al estudiante a este apoyo, se debe registrar con un "1" en la categoría "Atención Primaria PAE" en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Tercero: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Apoyo/s Brindado/s).

Parágrafo 2: La **Remisión Académica** se produce cuando se han identificado en el estudiante riesgos relacionados con sus Bases Académicas, problemas de Orientación Profesional, inquietudes que pueden motivar un Cambio de Programa Académico, dificultades con los Hábitos y Estrategias de Aprendizaje, Problemas de Aprendizaje, incidencias en la Relación Estudiante-Docente, problemas de Ausentismo, y dificultades de Acceso a TICs. Se puede realizar tres tipos de servicio, dependiendo de la naturaleza del riesgo:

1. **Tutoría Académica o Disciplinar:** La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y la Universidad El Bosque destina y coordina el apoyo de docentes y estudiantes destacados con la finalidad de realizar un acompañamiento, dar solución a dudas y realizar un apoyo académico y disciplinar en algunas asignaturas críticas de los programas, como pueden ser Contabilidad, Cálculo, Matemáticas y Estadística. La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas publica los horarios de atención de los docentes y los estudiantes destacados para que la comunidad estudiantil pueda utilizar estos espacios de consulta habilitados para la realización de las tutorías. Dicho contacto y agendamiento se puede realizar a través del correo electrónico entre docentes y estudiantes para acordar los encuentros. Para remitir al estudiante a este servicio, el Docente Tutor PAE debe cumplimentar el Formato de Remisión a Tutor Par (Ver Anexo Octavo: Formato Remisión a Tutor Par) y enviarlo por mail al docente que le realizará la tutoría al estudiante. Cuando se remita al estudiante a este servicio, se debe registrar con un "1" en la categoría "Tutoría Académica o Disciplinar" en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Tercero: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Apoyo/s Brindado/s). Algunas de las tutorías ofrecidas para estas asignaturas son:

- a. Microeconomía: Miguel Angel Pay Mora mpay@unbosque.edu.co
- b. Informática I: Andrés Katich Zorro azorroz@unbosque.edu.co
- c. Matemática Financiera: Paula Andrea Pinzón Duarte papinzond@unbosque.edu.co
- d. Cálculo: Camilo Vélez González cvelezg@unbosque.edu.co

2. **Laboratorio Pensamiento y Lenguaje:** Este servicio hace parte de la atención institucional de Éxito Estudiantil, estando a cargo de la Dra. Sandra Piedad de Bojacá. Se realiza una programación de encuentros semestrales en los cuales se trabajan temas de lectoescritura, lectura, presentaciones, y hábitos de estudio, entre otros. También se puede solicitar la programación de un taller en particular acerca de un tema en el que estén los estudiantes interesados en participar. Los horarios y localizaciones de los talleres programados se enviarán a través del WhatsApp del grupo de Líderes de Éxito Estudiantil de la Universidad para que los promocionen con los estudiantes de sus facultades y asistan, debiendo realizarse un seguimiento de dicha asistencia. Para remitir al estudiante a este servicio, el Docente Tutor PAE debe cumplimentar el Formato de Remisión Estudiante a Tutorías LEA (Ver Anexo Noveno: Formato Remisión Estudiante a Tutoría LEA) y enviarlo por mail a la Dra. Sandra Piedad de Bojacá (sdeb@unbosque.edu.co). Cuando se remita al estudiante a este servicio, se debe registrar con un “1” en la categoría “Laboratorio Pensamiento y Lenguaje” en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Tercero: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Apoyo/s Brindado/s).
3. **Servicio de Psicopedagogía:** Este servicio se recomienda cuando el estudiante no ha mejorado sus hábitos y capacidades de estudio, a pesar de haber realizado los cursos disponibles en el Aula Virtual de Éxito Estudiantil (Ver Anexo Cuarto: Aula Virtual Éxito Estudiantil FCEA), siendo parte de la atención institucional de Éxito Estudiantil, y debiendo cumplimentarse el Formato de Remisión Estudiante a Psicopedagogía (Ver Anexo Quinto: Formato Remisión Estudiante a Psicopedagogía). Este formato debe diligenciarse de forma completa por el Docente Tutor PAE que esté realizando la intervención con el apoyo del Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, y deberá ser remitido al Servicio de Psicopedagogía de Éxito Estudiantil vía correo electrónico institucional a la Dra. Stephany Campos Sarmiento (camposstephany@unbosque.edu.co), usando en el tema del mensaje el tipo de remisión y el número del formato relacionado. Cuando se remita al estudiante a este servicio, se debe registrar con un “1” en la categoría “Servicio de Psicopedagogía” en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Tercero: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Apoyo/s Brindado/s).

Parágrafo 3: La **Remisión a Salud** se produce cuando se han identificado en el estudiante riesgos relacionados con su salud que impiden el buen rendimiento académico en su programa. Se identifican dos servicios relacionados con este tipo de apoyos:

1. **Servicio de Psicología (Bienestar Universitario):** Este servicio se recomienda cuando el estudiante requiera de apoyo psicológico según los riesgos

identificados por el Docente Tutor PAE, siendo este apoyo parte de la atención institucional de Bienestar Universitario, y debiendo cumplimentarse el Formato de Remisión Estudiante a Psicología (Ver Anexo Séptimo: Formato Remisión Estudiante a Psicología). Este formato debe diligenciarse de forma completa por el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad o por el Docente Tutor PAE que esté realizando la intervención, y deberá ser remitido al Servicio de Psicología de Bienestar Universitario vía correo electrónico institucional a la Dra. Nathaly Mariño López (marinonathaly@unbosque.edu.co), usando en el tema del mensaje el tipo de remisión y el número del formato relacionado. Cuando se remita al estudiante a este servicio, se debe registrar con un "1" en la categoría "Servicio de Psicología (BU)" en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Tercero: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Apoyo/s Brindado/s).

2. **Servicio de Optometría (Facultad de Medicina):** Este servicio se recomienda cuando se detecten falencias en las capacidades de visión del estudiante que impidan su correcto desempeño en las actividades académicas, siendo el servicio de apoyo brindado parte de la atención institucional de la Facultad de Medicina, y estando la coordinación del servicio a cargo de la Dra. Sandra Piedad de Bojacá. Para remitir al estudiante a este servicio, el Docente Tutor PAE debe enviar un mail a la Dra. Sandra Piedad de Bojacá (sdeb@unbosque.edu.co). Cuando se remita al estudiante a este servicio, se debe registrar con un "1" en la categoría "Servicio de Optometría (Facultad)" en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Tercero: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Apoyo/s Brindado/s).

Parágrafo 4: En cuanto a **Otras Remisiones**, son las que corresponden a servicios de apoyo relacionados con riesgos identificados como económicos, aquellos que pudieran solventarse o minimizarse con actividades extracurriculares (deportivas, culturales, etc.), y otros riesgos de índole especial.

1. **Remisión Finanzas Estudiantiles:** Este servicio se recomienda cuando el estudiante manifieste causales de riesgo de tipo económico (dificultades en el pago de matrícula, en obtener ingresos para su manutención, etc.) que puedan ser motivos de deserción por parte del estudiante. Existen dos instancias para solicitar este tipo de ayudas
 - a. En primera instancia, **a través del Consejo de Facultad**, el cual puede estudiar y aprobar el dar trámite a la solicitud de apoyo económica para el estudiante, que se remitirá al Comité de Becas de la Universidad, el cual podría otorgar al estudiante un apoyo de hasta del 20% del costo de la matrícula de su siguiente semestre, si así lo decidiera. Para esta

primera instancia, el estudiante debe presentar a la Secretaría de Secretaría Académica de la Facultad los siguientes documentos:

- i. Carta dirigida al Consejo de Facultad solicitando el apoyo económico, expresando los motivos que lo llevaron a solicitarlo.
 - ii. Declaración jurada donde se manifieste de donde obtiene los ingresos con los cuales paga el semestre y gastos de manutención, pudiendo manifestar la dependencia de sus padres o tutores.
 - iii. Fotocopia de un recibo público de su residencia habitual donde se refleje el estrato de procedencia.
- b. En segunda instancia, **a través de Finanzas Estudiantiles** y su Comité de Becas y Beneficios, el cual ofrece también otros apoyos económicos y de financiamiento del pago de la matrícula, debiendo enviarse en este caso el Formato de Remisión a Finanzas Estudiantiles (Ver Anexo Sexto: Formato Remisión a Finanzas) por correo electrónico a la Dra. Graciela López (finanzasestudiantiles@unbosque.edu.co).

Cuando se remita al estudiante a estas instancias, se debe registrar con un "1" en la categoría "Remisión Finanzas Estudiantiles" en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Tercero: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Apoyo/s Brindado/s).

2. **Remisión Oferta Cultural y Deportiva (Bienestar Universitario):** Este servicio se recomienda cuando el estudiante requiera de actividades extracurriculares (deportivas, culturales, etc.) que pudieran ayudarlo a mitigar o a controlar el riesgo manifestado, siendo este servicio parte de la atención institucional de Bienestar Universitario. El Docente Tutor PAE remitirá al estudiante a Bienestar Universitario para que le informen de toda la oferta deportiva, cultural, lúdica y de otra índole que pudieran interesarle. Cuando se remita al estudiante a este servicio, se debe registrar con un "1" en la categoría "Remisión Oferta Cultural y Deportiva (BU)" en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Tercero: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Apoyo/s Brindado/s).
3. **Valoración y Apoyo Especial (Facultades):** Se trata de apoyos que solicitan directamente los estudiantes a la facultad, como por ejemplo en el caso que el estudiante tenga un viaje fuera del país de carácter académico, un incapacidad médica, o compromisos laborales que impactaran en su desempeño estudiantil. El Docente Tutor PAE debe comunicar al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad para solicitar apoyo y flexibilidad en los requerimientos académicos del estudiante (asistencia a clases, plazos de entrega de trabajos o fechas de

evaluaciones) a través de una solicitud vía Secretaría Académica al Consejo de Facultad, siendo imprescindible la entrega de soportes documentales correspondientes a estos compromisos laborales, incapacidades médicas, viajes académicos, etc. adquiridos por el estudiante. El Docente Tutor PAE debe realizar un seguimiento al estudiante, para garantizar la efectividad del proceso, notificando en todo caso cualquier novedad al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad. Cuando se remita al estudiante a este servicio, se debe registrar con un “1” en la categoría “Valoración y Apoyo Especial (Facultades)” en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Tercero: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Apoyo/s Brindado/s).

Parágrafo 5: Toda remisión que se realice desde la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque debe contar con una **intervención inicial** realizada por el Docente Tutor PAE o el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad. Una vez realizada esta primera intervención se debe registrar en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (Ver Anexo Tercero: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Apoyo/s Brindado/s), en el apartado de “BALANCE DE APOYOS”, las correspondientes “Observaciones” si fueran necesarias, así como la fecha del “Próximo Seguimiento”.

Parágrafo 6: Si en el **próximo seguimiento** se hubiera determinado que aún no ha sido posible sacar de la situación de riesgo identificada al estudiante con la primera intervención realizada, se procederá de la siguiente forma los ciclos que sean necesarios hasta eliminar el riesgo del estudiante:

- 1. Realizar de nuevo el proceso de Identificación de Riesgos del estudiante** (por si se hubiera pasado por alto en primera instancia algún riesgo importante que está incidiendo sobre su rendimiento académico, o hubiera aparecido un nuevo riesgo que no estaba presente en la primera intervención), debiendo generarse una nueva línea en la herramienta Excel Formato Consolidado Tutorías PAE (se puede realizar un copy paste del diagnóstico anterior a ese mismo estudiante, modificando los campos y parámetros necesarios en esta intervención)
- 2. Clasificar y Valorar de nuevo el/los Riesgo/s del estudiante**
- 3. Brindar al estudiante el Apoyo más eficaz contra el/los Riesgo/s identificado/s**
- 4. Anotar las correspondientes Observaciones y fecha del Próximo Seguimiento**

Artículo Décimo: Aula Virtual Éxito Estudiantil

Buenas Prácticas Éxito Estudiantil - Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas - Universidad El Bosque

El área de Éxito Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque dispone de un Aula Virtual donde los estudiantes podrán encontrar información, recursos y solicitar servicios relacionados con sus procesos de apoyo de Éxito Estudiantil (Ver Anexo Cuarto: Aula Virtual Éxito Estudiantil FCEA). Este Aula Virtual de Éxito Estudiantil de la Facultad es mejorada semestre a semestre según los comentarios y sugerencias recibidos por parte de los estudiantes, los Docentes Tutores PAE, el propio Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad, cualquier miembro de la Facultad que detecte una oportunidad de mejora, o el área de Éxito Estudiantil Institucional.

Parágrafo 1: Para acceder al Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque, el estudiante debe ingresar a la Página Web de la Universidad www.unbosque.edu.co y acceder a través de la sección “El Bosque en Digital”, al “Campus Virtual”. Una vez aquí, debe seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar con su usuario y clave de acceso (los mismos del correo electrónico institucional).
2. Seleccionar en el menú superior la opción “INSTITUCIONAL”, y de entre las opciones desplegadas, seleccionar “Éxito Estudiantil”.
3. En “Buscar Cursos” escribir con las palabras exactas: Éxito Estudiantil Ciencias Económicas y Administrativas (respetando las tildes en las palabras).
4. Seleccionar el curso “Éxito Estudiantil Ciencias Económicas y Administrativas” y darle al clic al botón “Matricularme”. El estudiante quedará así matriculado y con acceso al Aula Virtual de Éxito estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, pudiendo ya navegar entre los recursos ofrecidos en dicha Aula.

Parágrafo 2: Las secciones que se pueden encontrar en el Aula Virtual de Éxito Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque son las siguientes:

- **Presentación:** Sección de introducción al Aula Virtual de Éxito Estudiantil de la Facultad, donde se podrán encontrar las subsecciones: Generalidades, Acerca de Éxito Estudiantil y Líderes de Éxito Estudiantil.
- **Herramientas de Apoyo:** Sección donde se suministran a los estudiantes matriculados unas herramientas de apoyo tales como: Tutorías PAE Éxito Estudiantil, Tutorías Académicas, Talleres de Apoyo Académico, Calculadoras para el Estudiante, Foro de Apoyo y Cuestionarios.

- **Documentos de Interés:** Sección donde se pone a disposición del estudiante algunos documentos y recursos que podrían resultar de su interés, tales como: La U te recomienda, Para ver, leer y escuchar, Conociendo la U, Evalúa la Tutoría, y unas Guías sobre Lectura y Escritura Académica.
- **Aquí tu Apoyo:** Sección donde el estudiante podrá interactuar directamente con la comunidad matriculada en el Aula Virtual de Éxito Estudiantil de la Facultad, a través de: Chat, Visita el Foro de Apoyo y Por Redes Sociales.

Parágrafo 3: El monitoreo de la participación del Aula Virtual de Éxito Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque se realizará por parte del Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad de los programas presenciales y virtuales, que serán los responsables del mantenimiento, gestión y uso de dicha Aula Virtual por parte de todos los estudiantes, Docentes Tutores PAE, y otros grupos de interés de la Facultad y la Universidad.

Artículo Decimoprimer: Informes, Seguimientos y Entregas

Las fechas de entrega de los informes por parte de los Docentes Tutores PAE al Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque se establecerán en el primer Comité de Éxito Estudiantil del semestre, realizándose dos entregas:

1. Una **primera entrega parcial del documento de seguimiento en Excel**, con fecha de entrega acordada en el primer Comité de Éxito Estudiantil de la Facultad
2. Una **entrega final del documento de seguimiento en Excel y del documento Word**, con fecha de entrega indicada por el Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad a lo largo del semestre



Parágrafo 1: La evaluación y retroalimentación de las labores de Éxito Estudiantil de la Facultad se realizará en el último Comité de Éxito Estudiantil del semestre, monitoreando los objetivos alcanzados en el semestre que finaliza y proponiendo nuevos objetivos para el siguiente semestre.

Parágrafo 2: Se entregarán dos formatos, uno en Excel donde se reportarán los seguimientos realizados durante el semestre por los Docentes Tutores PAE asignados, y un segundo formato institucional en Word donde se realizará la evaluación cualitativa de dichos seguimientos.



APRUEBAN LA PRESENTE RESOLUCIÓN

A día 30 de julio de 2019, representando a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque:

		
Antonio Alonso González	Víctor Manuel Portugal Ortiz	Eduardo Enrique Arocha Dávila
Decano	Director de Programas	Secretario Académico

ANEXOS

Anexo Primero: Formato Consolidado Tutorías PAE - Datos Generales

DATOS ESTUDIANTE TUTORADO									
PROGRAMA ACADÉMICO	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA ACADÉMICO	FECHA	TÍTULO DE DOCUMENTO TUTORADO	FECHA DE LLEGADA	TÍTULO DE DOCUMENTO TUTORADO	FECHA DE DOCUMENTO TUTORADO	FECHA DE DOCUMENTO TUTORADO
REG00001 INTERNACIONALES	SANTIAGO	ADARDELO LÓPEZ	REG00001 INTERNACIONALES	26/02/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	1001918416	1001918416
REG00001 INTERNACIONALES	JOSE DAVID	AMRIZ NERIA	REG00001 INTERNACIONALES	26/02/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	1030542423	1030542423
REG00001 INTERNACIONALES	BRYAN STEVEN	ROJAS BARRERA	REG00001 INTERNACIONALES	26/02/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	1272919322	1272919322
REG00001 INTERNACIONALES	JESON STEVEN	CARDOSO SANCHEZ	REG00001 INTERNACIONALES	26/02/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	1333633054	1333633054
REG00001 INTERNACIONALES	JUAN SEBASTIAN	MERCHAN VANDIA	REG00001 INTERNACIONALES	26/02/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	1097430223	1097430223
REG00001 INTERNACIONALES	JUAN DIEGO	OLIVELA RODRIGUEZ	REG00001 INTERNACIONALES	26/02/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	1003364526	1003364526
REG00001 INTERNACIONALES	ANDRES FELIPE	QUEVEDO CARRERO	REG00001 INTERNACIONALES	26/02/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	1030912341	1030912341
REG00001 INTERNACIONALES	CRISTIAN DANILO	AMAYA BARRIEZ	REG00001 INTERNACIONALES	26/02/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	1090214540	1090214540
REG00001 INTERNACIONALES	FERNANDO JAVIER	VIVAS MORELLO	REG00001 INTERNACIONALES	26/02/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	401290	401290
REG00001 INTERNACIONALES	CARLO ANDRÉS	BERNALDEZ BAÑEZ	REG00001 INTERNACIONALES	26/02/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	1032413450	1032413450
REG00001 INTERNACIONALES	AMIN PABLO	ECHEVERRÉ CUADROS	REG00001 INTERNACIONALES	26/02/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	1064031309	1064031309
REG00001 INTERNACIONALES	SILVANA VALENTINA	GAS3 TALERO	REG00001 INTERNACIONALES	26/02/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	1000919008	1000919008
REG00001 INTERNACIONALES	ANDRES	GOMEZ GARCIA	REG00001 INTERNACIONALES	26/02/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	101018483	101018483
REG00001 INTERNACIONALES	CRISTIAN CAMILO	GOMEZ MENDEZ	REG00001 INTERNACIONALES	26/02/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	1001086643	1001086643
REG00001 INTERNACIONALES	SEBASTIAN	RODRIGUEZ ROJAS	REG00001 INTERNACIONALES	12/03/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	1122238290	1122238290
REG00001 INTERNACIONALES	ALVARO HIGUAS	TORRES ORTIZ	REG00001 INTERNACIONALES	12/03/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	1020429487	1020429487
REG00001 INTERNACIONALES	NICOLAS ANDRES	VALOYES ESPINOSA	REG00001 INTERNACIONALES	12/03/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	1001018133	1001018133
REG00001 INTERNACIONALES	MARIA ALJANDRA	VELASCO SANFACRUZ	REG00001 INTERNACIONALES	12/03/2019	REVISIÓN DOCENTE	REVISIÓN DOCENTE	CC	1065333860	1065333860

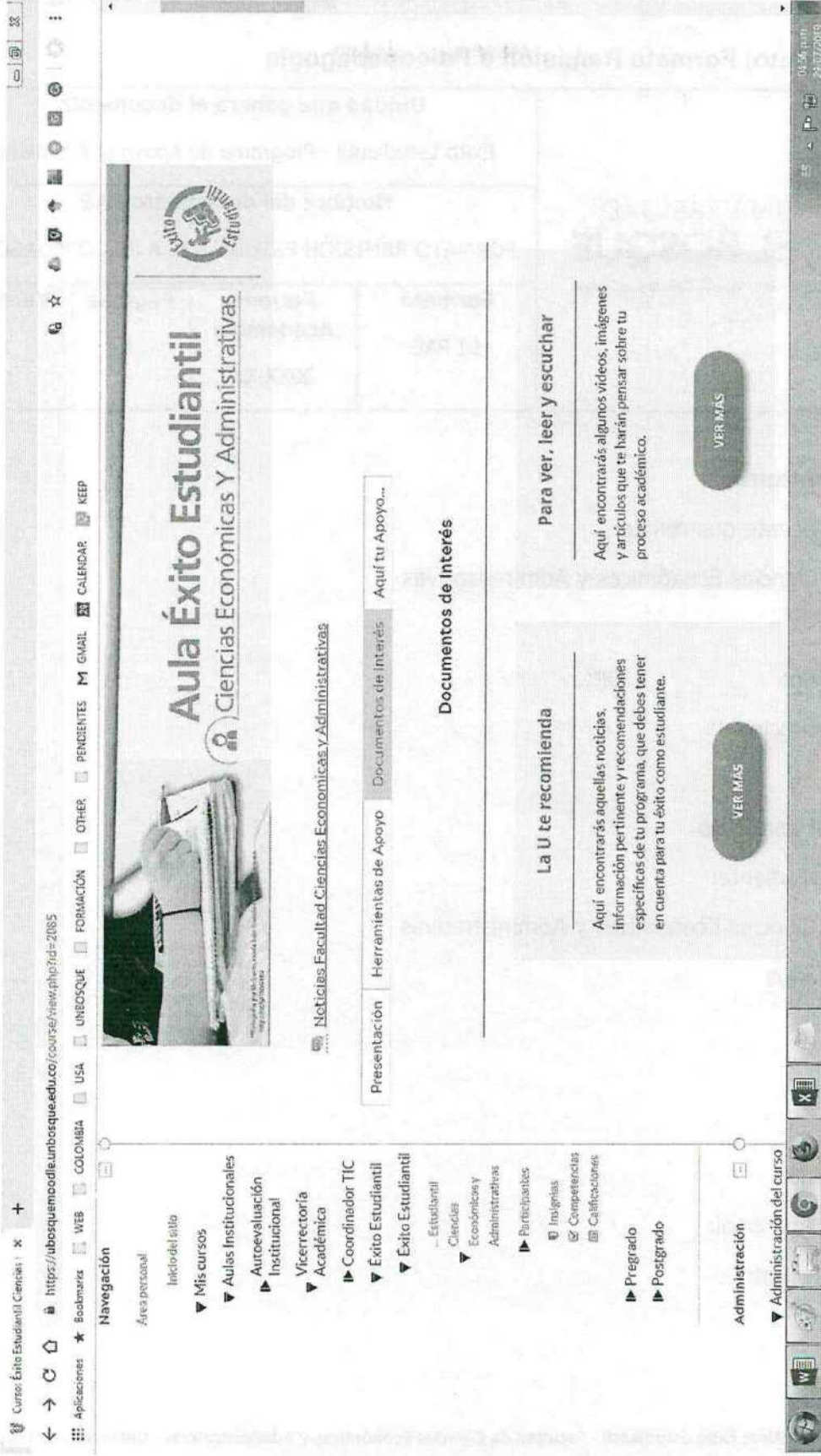
Anexo Segundo: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Riesgo/s Detectado/s

N°	TIPO DE RIESGOS DETECTADOS																							
	RIESGOS ACADÉMICOS				RIESGOS ECONÓMICOS				RIESGOS PSICOSOCIALES				RIESGOS INSTITUCIONALES				OTROS RIESGOS							
	Grupos académicos	Cambio de programa académico	Problemas de aprendizaje	Relación estudiante-docente	Acreditación	Acceso a TIC	Valoración por categoría	Costo de matrícula	Recurso de mantención	Valoración por categoría	Dificultad de adaptación	Dificultad de adaptación	Aspecto emocional	Violencia social	Aspecto familiar/cultural	Valoración por categoría	Especialización académica	Proceso administrativo	Valoración por categoría	Condiciones de salud	Disciplinas y configuración	Valoración por categoría		
1							BAJO																	
2							BAJO																	
3							BAJO																	
4							BAJO																	
5							BAJO																	
6							BAJO																	
7							BAJO																	
8							BAJO																	
9							BAJO																	
10							BAJO																	
11							BAJO																	
12							BAJO																	
13							BAJO																	
14							BAJO																	
15							BAJO																	
16							BAJO																	
17							BAJO																	
18							BAJO																	
19							BAJO																	
20							BAJO																	
21							BAJO																	
22							BAJO																	
23							BAJO																	

Anexo Tercero: Formato Consolidado Tutorías PAE - Tipo de Apoyo/s Brindado/s

DEFINICIÓN DEL RIESGO	TIPO DE APOYO BRINDADO													
	ATENCIÓN PAE		REMISIÓN ACADÉMICA			REMISIÓN A SALUD			OTRAS REMISIONES		BALANCE DE APOYOS			
VALORACIÓN GLOBAL	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	Atención Primaria PAE	Seguimiento PAE	Tutoría Académica, Disciplinar	Laboratorio Pensamiento y Lenguaje	Servicio de Psicopedagogía	Servicio de Psicología (BU)	Servicio de Optometría (Facultad)	Remisión Finanzas Estudiantiles	Oferta Cultural y Deportiva (BU)	Valoración Apoyo Especial (Facultad)	Numero de apoyos otorgados	Observaciones	Próximo seguimiento
1	PEUO	ACADÉMICO	1									1	TENE UN PROMEDIO DE 3.2. APLAZO SEMESTRE POR VAJE	12/03/2019
2	PEUO	ACADÉMICO	1									1	TENE UN PROMEDIO DE 3.2. CALCULO SE LE DIFICULTAD. ACEPTA QUE LE FALTA RESPONSABILIDAD	12/03/2019
3	PEUO	ACADÉMICO	1									1	TRABAJABA EN PRIMER SEMESTRE Y NO TENIA TOTAL CONOCIMIENTO PARA SU TERCER SEMESTRE	12/03/2019
4	PEUO	ACADÉMICO	1									1	ACEPTA SU RESPONSABILIDAD Y FALTA DE DEDICACIÓN EN PRIMER CORTE PERIODO 4	12/03/2019
5	PEUO	ACADÉMICO	1									1	RESPONSABILIDAD Y FALTA DE ASIGNATURAS. ACEPTA SU RESPONSABILIDAD Y FALTA DE SE LE DIFICULTA LA ASIGNATURA DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	12/03/2019
6	PEUO	ACADÉMICO	1									1	ACEPTA SU RESPONSABILIDAD APLAZO SEMESTRE POR TEMA DE ACCIDENTE PASO, CARTA DE RETIENGO PARA PRIMER CORTE PERIODO 5	14/03/2019
7	PEUO	ACADÉMICO	1									1	ASIGNATURAS, MAS INGLESES. ACEPTA RESPONSABILIDAD	14/03/2019
8	PEUO	ACADÉMICO	1									1	EN PRIMER SEMESTRE ENTRO EN PRUEBA ACADÉMICA PORQUE ESTABA TRABAJANDO PARA SEGUNDO SEMESTRE. ACEPTA SU RESPONSABILIDAD PARA PRIMER CORTE PERIODO 5	14/03/2019
9	PEUO	ACADÉMICO	1									1	SE LE DIFICULTA LA ASIGNATURA DE ECONOMIA. NO ENCUENTRA ENTUSIASMO EN LA CARRERA	14/03/2019
10	PEUO	ACADÉMICO	1									1	EN PRIMER CORTE PERIODO MATEMATICAS Y CONTABILIDAD. CREE QUE EN SEGUNDO Y TERCER CORTE VAYA A RECUPERAR ESTAS ASIGNATURAS	14/03/2019
11	PEUO	ACADÉMICO	1									1	ACEPTA QUE HA SIDO RESPONSABLE SE LE DIFICULTA LA MICROECONOMIA. SABE QUE DEBE PONER MAYOR EMPLEO EN EL TERCER PERIODO	14/03/2019
12	PEUO	ACADÉMICO	1									1	PERDIO EL PARCIAL. VAYA A INICIAR EN EL TERCER PERIODO	14/03/2019

Anexo Cuarto: Aula Virtual Éxito Estudiantil FCEA



The screenshot shows a web browser window displaying the virtual classroom interface. The browser's address bar shows the URL: <https://ubosquemoodle.umbosque.edu.co/course/view.php?id=2085>. The page features a navigation menu on the left, a main content area with a header, and a sidebar with utility links.

Navigation Menu:

- Inicio del sitio
- Mis cursos
 - Aulas Institucionales
 - Autoevaluación Institucional
 - Vicerrectoría Académica
 - Coordinador TIC
 - Éxito Estudiantil
 - Éxito Estudiantil
 - Estudiantil
 - Ciencias Económicas y Administrativas
 - Participantes
 - Insignias
 - Competencias
 - Certificaciones
 - Pregrado
 - Postgrado
- Administración
 - Administración del curso

Main Content Area:

Aula Éxito Estudiantil
Ciencias Económicas Y Administrativas

Noticias Facultad Ciencias Económicas Y Administrativas

Documentos de Interés

- Presentación**
- Herramientas de Apoyo**
- Documentos de Interés**
- Aquí tu Apoyo...**

La U te recomienda

Aquí encontrarás aquellas noticias, información pertinente y recomendaciones específicas de tu programa, que debes tener en cuenta para tu éxito como estudiante.


Para ver, leer y escuchar

Aquí encontrarás algunos videos, imágenes y artículos que te harán pensar sobre tu proceso académico.

VER MÁS (button)

VER MÁS (button)

Anexo Quinto: Formato Remisión a Psicopedagogía

 UNIVERSIDAD EL BOSQUE Por una Cultura de la Vida, su Calidad y su Sentido	Unidad que genera el documento			
	Éxito Estudiantil - Programa de Apoyo al Estudiante			
	Nombre del documento PAE			
FORMATO REMISIÓN ESTUDIANTE A PSICOPEDAGOGÍA				
Formato	Periodo Académico	Páginas	Versión	
I.I PAE	20XX-XX	1	1	

Datos remitente

Nombre Docente que remite:

Facultad: Ciencias Económicas y Administrativas

Celular:

Teléfono fijo: Ext:

E-mail Institucional:

Datos del remitido

Nombre estudiante:

Facultad: Ciencias Económicas y Administrativas

Edad: XX años

Programa:

Semestre:

Celular:

Teléfono fijo:

E-mail Institucional:

E-mail Personal:



Motivo de la remisión del estudiante

El estudiante necesita apoyo de orientación vocacional. Complementar la descripción si fuera necesario para aportar más datos al respecto.

Intervención en primera instancia del docente

Se le explican las características del programa académico que está estudiando y se remite. Complementar la descripción si fuera necesario para aportar más datos al respecto.

Lugar y Fecha:

Universidad El Bosque, XX de XXXX de 20XX

Firma Docente Remitente

C.C.

Firma Psicopedagogo(a) que recibe

C.C.

Anexo Sexto: Formato Remisión a Finanzas

 UNIVERSIDAD EL BOSQUE Por una Cultura de la Vida, su Calidad y su Sentido	Unidad que genera el documento			
	Éxito Estudiantil - Programa de Apoyo al Estudiante			
	Nombre del documento PAE			
FORMATO REMISIÓN ESTUDIANTE FINANZAS ESTUDIANTILES				
Formato	Periodo Académico	Páginas	Versión	
I.I PAE 003	20XX-XX	1	1	

Datos remitente

Nombre Docente que remite:

Facultad: Ciencias Económicas y Administrativas

Celular:

Teléfono fijo: Ext:

E-mail Institucional:

Datos del remitido

Nombre estudiante:

Facultad: Ciencias Económicas y Administrativas

Edad: XX años

Programa:

Semestre:

Celular:

Teléfono fijo:

E-mail Institucional:

E-mail Personal:



Motivo de la remisión del estudiante

El estudiante necesita algún tipo de apoyo económico. Complementar la descripción si fuera necesario para aportar más datos al respecto.

Solicitud económica del estudiante

Se le explica la solicitud de tipo económico que está solicitando el estudiante.

Lugar y Fecha:

Universidad El Bosque, XX de XXXX de 20XX


Firma Docente Remitente

C.C.

Firma Representante Finanzas Estudiantiles

C.C.

Anexo Séptimo: Formato Remisión a Psicología

 UNIVERSIDAD EL BOSQUE Por una Cultura de la Vida, su Calidad y su Sentido	Unidad que genera el documento			
	Éxito Estudiantil - Programa de Apoyo al Estudiante			
	Nombre del documento PAE			
FORMATO REMISIÓN ESTUDIANTE A PSICOLOGÍA				
Formato	Periodo Académico	Páginas	Versión	
I.I PAE 002	20XX-XX	1	1	

Datos remitente

Nombre Docente que remite:

Facultad: Ciencias Económicas y Administrativas

Celular:

Teléfono fijo: Ext:

E-mail Institucional:

Datos del remitido

Nombre estudiante:

Facultad: Ciencias Económicas y Administrativas

Edad: XX años

Programa:

Semestre:

Celular:

Teléfono fijo:

E-mail Institucional:

E-mail Personal:



Motivo de la remisión del estudiante

El estudiante necesita algún tipo de apoyo psicológico. Complementar la descripción si fuera necesario para aportar más datos al respecto.

Comportamientos observados y reporte del estudiante (especifique qué factores de riesgo y de protección ha identificado en el estudiante):

Especificar los factores.

Intervención en primera instancia del docente (especifique qué tipo de intervención ha realizado antes de la remisión):

Especificar el tipo de intervención inicial que se ha realizado antes de la remisión.

Lugar y Fecha:

Universidad El Bosque, XX de XXXX de 20XX

Firma Docente Remitente

C.C.

Firma Psicólogo/a que recibe el caso

C.C.

Anexo Octavo: Formato Remisión a Tutor Par

 UNIVERSIDAD EL BOSQUE Por una Cultura de la Vida, su Calidad y su Sentido	Unidad que genera el documento			
	Éxito Estudiantil - Programa de Apoyo al Estudiante			
	Nombre del documento PAE			
FORMATO SOLICITUD APOYO DE ESTUDIANTE TUTOR PAR				
Formato	Periodo Académico	Páginas	Versión	
I.I PAE 008	20XX-XX	1	1	

Datos remitente

Nombre Docente que remite:

Facultad: Ciencias Económicas y Administrativas

Celular:

Teléfono fijo: Ext:

E-mail Institucional:

Datos del remitido

Nombre estudiante:

Facultad: Ciencias Económicas y Administrativas

Edad: XX años

Programa:

Semestre:

Celular:

Teléfono fijo:

E-mail Institucional:

E-mail Personal:



Motivo de la remisión del estudiante

El estudiante necesita algún tipo de ayuda en alguna asignatura, competencia, habilidad o conocimiento. Complementar la descripción si fuera necesario para aportar más datos al respecto.

Apoyo de Estudiante Tutor Par en Asignaturas


N.	ASIGNATURA	TEMA	OBSERVACIONES
1.			
2.			
3.			
4.			

Lugar y Fecha:

Universidad El Bosque, XX de XXXX de 20XX

Firma Docente Remitente	Firma Tutor Par	Firma Líder Éxito Estudiantil
C.C.	C.C.	C.C.

Anexo Noveno: Formato Remisión a Tutorías LEA

 UNIVERSIDAD EL BOSQUE Por una Cultura de la Vida, su Calidad y su Sentido	Unidad que genera el documento			
	Éxito Estudiantil - Programa de Apoyo al Estudiante			
	Nombre del documento PAE			
	FORMATO SOLICITUD APOYO DE ESTUDIANTE TUTORÍAS LEA			
	Formato	Periodo Académico	Páginas	Versión
	I.I PAE 003	20XX-XX	1	1

Datos remitente

Nombre Docente que remite:

Facultad: Ciencias Económicas y Administrativas

Celular:

Teléfono fijo: Ext:

E-mail Institucional:

Datos del remitido

Nombre estudiante:

Facultad: Ciencias Económicas y Administrativas

Edad: XX años

Programa:

Semestre:

Celular:

Teléfono fijo:

E-mail Institucional:

E-mail Personal:



Necesidad de apoyo identificada en el estudiante (registre si se identifica dificultades en elementos como: atención a gramática y ortografía, recopilación de fuentes, sistemas de citación, construcción de formatos de texto, análisis de textos, etc.)

Registrar las necesidades de apoyo observadas.

Intervención en primera instancia del docente (especifique que tipo de intervención ha realizado antes de la remisión):

Especificar la intervención.

Lugar y Fecha:

Universidad El Bosque, XX de XXXX de 20XX

Firma Docente Remitente

C.C.

Firma Tutor Par programa LEA

C.C.



LISTADO DE REFERENCIAS

- Bohórquez, L. (1 de Enero de 2017). *DNA-SPA*. Obtenido de https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/642/1/DNA-spa-2017-Factores_de_riesgo_psicosocial_presentes_en_estudiantes_de_practicas_profesionales_de_psicologia_de_una_universidad.pdf
- Estudiantil, E. (03 de 09 de 2018). *Universidad el Bosque*. Obtenido de <http://www.uelbosque.edu.co/exito-estudiantil>